

**CD-036/2019**

**FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA No. 036/2019**

**CD-036/2019**

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día viernes 09 de agosto de 2019, presentes en sesión ORDINARIA número CERO TREINTA Y SEIS Dos Mil Diecinueve, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; 3) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 4) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 5) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también el señor miembro 6) DIRECTOR SUPLENTE, licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 7) la Licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.**
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 035/2019, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2019.**
- IV. INFORMANDO NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO HUGO ALBERTO OCHOA CÁRCAMO, COMO DIRECTOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSOFAMILIA.**
- V. PRESENTACION DE LA DIRECTORA PROPIETARIA Y DIRECTOR SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSOFAMILIA EN REPRESENTACION DE LAS ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES PARA EL PERIODO 2019-2022.**
- VI. PRESENTACION INFORME DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019.**
- VII. PRESENTACION INFORME DEL COMITÉ DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019.**



VIII.

[REDACTED]

IX. **SOLICITUD DE APROBACION DE MODIFICACION A INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RECUPERACION Y CREDITOS.**

X. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL PROGRAMA DE EDUCACION FINANCIERA EL SALVADOR REF.014353.**

XI.

[REDACTED]

XII.

[REDACTED]

XIII. **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 035/2019, CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2019, sin modificaciones.**

**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 01/036.2019).** Ratificar la aprobación del acta número Cero Treinta y Cinco-Dos Mil Diecinueve, celebrada el miércoles 24 de julio de dos mil diecinueve.

**PUNTO IV. INFORMANDO NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO HUGO ALBERTO OCHOA CARCAMO, COMO DIRECTOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSOFAMILIA.**

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva, presenta y da lectura al Consejo Directivo, del Acuerdo Ejecutivo No. 241, emitido por el Señor Presidente de la República Nayib Armando Bukele Ortez, en fecha 26 de julio de 2019, mediante el cual Acuerda Nombrar a partir del 27 de julio del presente año, al ingeniero **HUGO ALBERTO OCHOA CARCAMO**, como Director Propietario del Consejo Directivo del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, quien será el Presidente del FOSOFAMILIA. Nombramiento para terminar periodo legal de funciones que finaliza el día 23 de junio de 2020. Se adjunta y anexa





a la presente certificación del acuerdo emitido por el Secretario Jurídico de la Presidencia Conan Tonathiu Castro.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 02/036.2019). A)**

Darse por enterados de la certificación del acuerdo emitido por el Secretario Jurídico de la Presidencia Conan Tonathiu Castro, dado a conocer por la licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva y se le da la cordial bienvenida al Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, como Presidente de este Consejo, a partir del 27 de julio del corriente año, **B)** Se le instruye a la Directora Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo a las entidades correspondientes.

**PUNTO V. PRESENTACION DE LA DIRECTORA PROPIETARIA Y DIRECTOR SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSOFAMILIA EN REPRESENTACION DE LAS ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES PARA EL PERIODO 2019-2022.**

La Directora Ejecutiva, presenta al Consejo Directivo, los resultados del proceso de evaluación realizada por la comisión encargada de la evaluación de los Candidatos o Candidatas a Directores Propietarios representantes de las entidades no Gubernamentales ONG's, para conformar el Consejo Directivo del FOSOFAMILIA periodo 2019-2022, de conformidad a nuestra Ley de Creación, que se llevó a cabo a las nueve horas del día jueves 25 de julio del corriente año. Estuvieron presentes por parte de Instituto Salvadoreño del Desarrollo de la Mujer, licenciada Mariana Melara, por la Universidad de El Salvador-UES, licenciada María Ángela Rodríguez y por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, ingeniero Jorge Angulo. Determinando que los candidatos que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, son los representantes del Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer-IMU, licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio y la Fundación para calificación del Recurso Humano y Desarrollo Social FUNCAREHDES, licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, a quienes la comisión recomienda designar como Directora Propietaria en representación de las Entidades No Gubernamentales ONG's a la licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio y como Director Suplente al licenciado Oscar Edenilson Morales Preza.

El Consejo Directivo somete al pleno la solicitud de que el licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quien ha sido designado como Director Suplente, se nombre como Director Propietario en representación de las entidades no gubernamentales ONG's ante el Consejo Directivo del FOSOFAMILIA para el periodo 2019-2022.

Para la deliberación de este punto, el Consejo Directivo solicita al licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Director Suplente en representación de FUNCAREHDES, que en vista de estar involucrado directamente en este tema se retira de la sesión para la plena discusión y acuerdo de este punto.

El Consejo Directivo, por unanimidad acuerda en esta sesión, que el licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, designado por la Fundación para Calificación del Recurso Humano y Desarrollo Social FUNCAREHDES, asuma como Director Propietario de las entidades no Gubernamentales ONG's, en el Consejo Directivo del FOSOFAMILIA para el periodo 2019-2022, de conformidad a la Ley de Creación. Para dicha decisión el Consejo Directivo contó





con la opinión favorable del Doctor Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal del Consejo Directivo del FOSOFAMILIA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 03/036.2019) A)**

Darse por enterados del proceso realizado por la comisión evaluadora de los representantes de las diferentes entidades, de conformidad a la Ley de Creación, **B)** Se les da la cordial bienvenida a la licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio y al licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, como Directores Propietarios de las entidades no Gubernamentales ONG'S, en el Consejo Directivo del FOSOFAMILIA, para el periodo 2019-2022, contados a partir de esta fecha, **C)** Se le instruye a la Directora Ejecutiva, 1. requerir a cada uno de los Directores la documentación a presentar a la Superintendencia del Sistema Financiero, para el respectivo otorgamiento de los asientos registrales en dicha entidad, 2. Notificar a la Licda. Mirsna Emely Torres de Silva, que su gestión como Directora Propietaria representante de las ONG'S, finalizó el 24 de julio del corriente año, por lo que se le expresan los agradecimientos por los servicios prestados al FOSOFAMILIA.

**PUNTO VI. PRESENTACION INFORME DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2019.**

Concluido el punto anterior, se solicitó nuevamente la incorporación del licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, para continuar con la sesión.

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de junio de 2019, según memorándum UFI-92/2019 de fecha 23 de julio del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: **Estado de Situación Financiera:** a) Total de Recursos, comparativo junio 2019-2018. b) Inversiones en Préstamos, Relación de Saldos de Cartera y Reserva, comparativo junio 2019-2018; se incluyen gráficas de Colocación de Créditos por largo y corto plazo y comparativo Tasa Ponderada, que refleja 459 créditos colocados a tasa de interés del 5% mensual, reportando una Tasa Ponderada al cierre de junio de 2019 de 3.06% mensual. c) Obligaciones y Patrimonio, comparativo junio 2019-2018. **Estado de Rendimiento Económico:** Total de Ingresos y Gastos de gestión, comparativo junio 2019-2018 e Ingresos Operativos y gastos 2019. **Estado de Ejecución Presupuestaria:** Plan Financiero del 1° al 3° de junio de 2019. Así mismo se presenta Situación Financiera de Proyectos al 30 de junio de 2019 e Indicadores Financieros mensuales de marzo a junio de 2019.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 04/036.2019). A)**

Dar por recibida la Gestión Financiera correspondiente al mes de junio de dos mil diecinueve, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos, **B)** Se instruye al jefe de la Unidad Financiera Institucional, presentar a este Consejo Directivo acciones o propuestas encaminadas a disminuir gastos en materia de recursos humanos, bienes y servicios, entre otros.



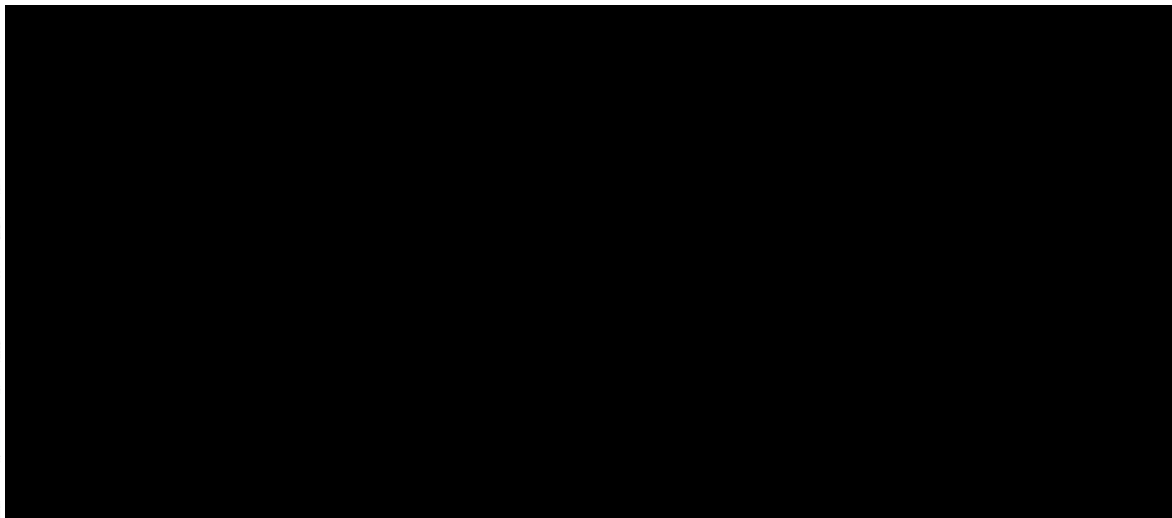


**PUNTO VII. PRESENTACION INFORME DEL COMITÉ DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019.**

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe del Comité de Inversiones, correspondiente al periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2019, según memorándum UFI-92/2019 de fecha 23 de julio del presente año, anexo a esta misma acta y que se remitió a los miembros de dicho Comité.

En el informe se detalla la situación de las Inversiones en Depósitos a Plazo: **A. INVERSION POR BANCO**: se ha mantenido una inversión a Plazo en el Banco Hipotecario, para un periodo de 360 días, cuyo vencimiento será el 14 de julio de 2020, por un monto de Cincuenta y Siete Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$57,500.00). **B. RENTABILIDADES OBTENIDAS POR BANCO**: presenta una rentabilidad durante el trimestre, por un monto total de Setecientos Sesenta y Nueve 86/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$769.86), **C. CLASIFICACION DE BANCOS POR CATEGORIA**: se refleja que el Banco Hipotecario tiene una calificación de riesgo AA-, de acuerdo a Pacific Credit Rating, S. A. de C.V.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO CINCO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 05/036.2019).** A) Dar por recibido el Informe del Comité de Inversiones, correspondiente al periodo comprendido del del 01 de abril al 30 de junio del corriente año, presentado por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Ludwin José Miguel Amaya.



**PUNTO IX. SOLICITUD DE APROBACION DE MODIFICACION A INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RECUPERACION Y CREDITOS.**

La Directora Ejecutiva licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo, la modificación de los comités institucionales del Créditos y Recuperación de Mora, que a continuación se detallan. Dicha modificación obedece a la reestructuración de puestos de trabajo realizados en la institución.



- ✓ **COMITÉ DE CREDITOS:** Según Art. 24, del Reglamento de Créditos: estará integrado por al menos tres miembros, uno de ellos deberá ser el Director Ejecutivo del FOSOFAMILIA y el otro será el Gerente de Créditos. El tercer integrante será designado por el Consejo Directivo y podrá ser uno de sus integrantes o un empleado de la institución. Este nivel aprobará todos los créditos con montos menores a \$3,428.57.

| SITUACIÓN ACTUAL   | COMITÉ PROPUESTO   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licda. Rosibel Paredes Caballero. (Presidenta del FOSOFAMILIA).</li> <li>• Licda. Ana Patricia Rosales. (Directora Ejecutiva).</li> <li>• <u>Licda. María del Carmen Reyes.</u> (Gerenta de Créditos).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Ing. Hugo Alberto Ochoa.</u> (Presidente del FOSOFAMILIA).</li> <li>• Licda. Ana Patricia Rosales. (Directora Ejecutiva).</li> </ul> |

- ✓ **COMITÉ DE RECUPERACION DE MORA:** Según Art. 1, del Reglamento del Funcionamiento del Comité de Recuperación: estará conformado por un total de seis: dos miembros, del Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva, Gerencia de Créditos, Jefatura de Unidad de Riesgos, y Coordinación Judicial y Recuperación.

| SITUACIÓN ACTUAL  | COMITÉ PROPUESTO   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Licda. Rosibel Paredes Caballero.</u> (Presidenta del FOSOFAMILIA).</li> <li>• Licda. Norma Gloria Rodezno. (Directora Propietaria).</li> <li>• Licda. Ana Patricia Rosales. (Directora Ejecutiva).</li> <li>• <u>Licda. María del Carmen Reyes.</u> (Gerenta de Créditos).</li> <li>• Licda. Eva María González Galdámez. (Coordinadora Unidad Legal Escrituración Registro y Judicial)</li> <li>• <u>Inga. Rosa Fernández Roque.</u> (Jefe de Riesgo).</li> <li>• <u>Sr. Renato Cabrera</u> (Coordinador de Recuperación Admtva)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Ing. Hugo Alberto Ochoa.</u> (Presidente del FOSOFAMILIA).</li> <li>• Licda. Norma Gloria Rodezno. (Directora Propietaria).</li> <li>• Licda. Ana Patricia Rosales. (Directora Ejecutiva).</li> <li>• Licda. Eva María González Galdámez. (Coordinadora Unidad Legal Escrituración Registro y Judicial)</li> <li>• Inga. Rosa Fernández Roque. (Jefe de Riesgo).</li> <li>• Sr. Renato Cabrera (Coordinador de Recuperación Admtva)</li> </ul> |

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 07/036.2019). A) Dar por recibida y aprobada la modificación a los comités de Créditos y Recuperación de Mora, B) Se**





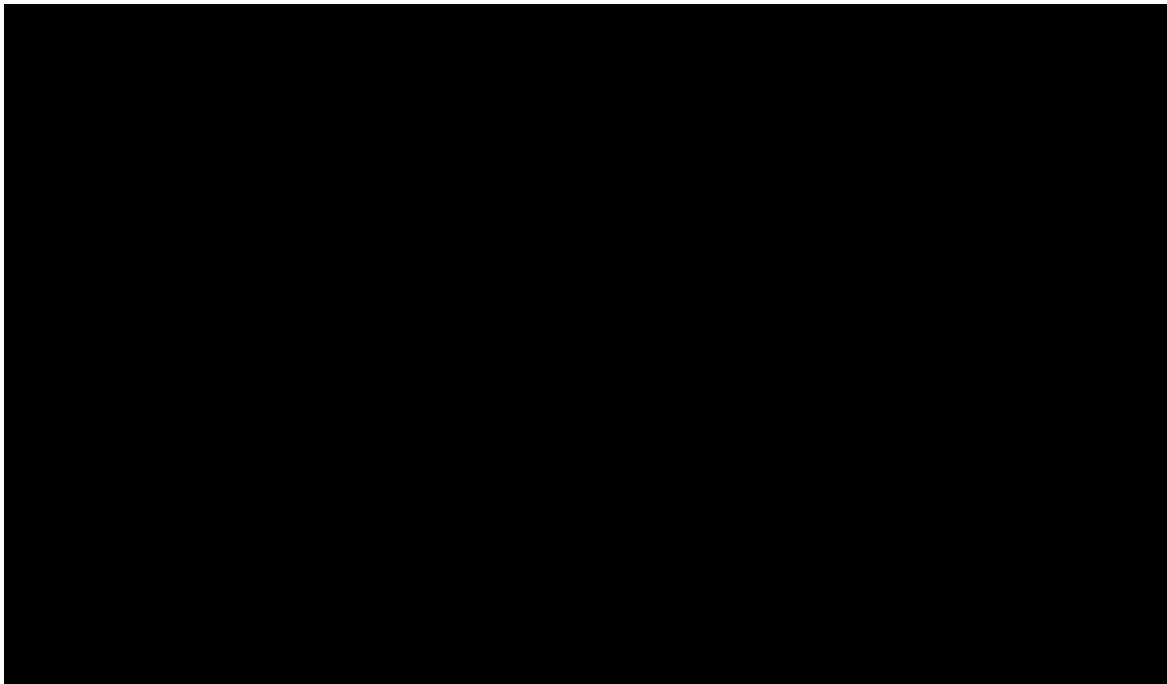
le instruye a la Directora Ejecutiva, dar a conocer el presente acuerdo al personal y coordinaciones involucradas.

**PUNTO X. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL PROGRAMA DE EDUCACION FINANCIERA EL SALVADOR REF.014353.**

La licenciada Ana Patricia Rosales, Directora Ejecutiva, da lectura a correspondencia suscrita por la Presidencia del Banco Central de Reserva y la Superintendente del Sistema Financiero, referencia 014353, de fecha 26 de julio de 2019, en la que, en representación del Programa de Educación Financiera de El Salvador, (PEF), invitan a participar en el Foro Nacional de Inclusión y Educación Financiera y en la Feria de Educación e Innovación Financiera, según detalle:

- ✓ Segundo Foro Nacional de Educación e Inclusión Financiera Fintch: "Rompiendo Paradigmas una Ventana a la Innovación: 29 de agosto de 2019.
- ✓ Tercera Feria de Educación e Innovación Financiera:
  - San Miguel: 16 de agosto de 2019
  - Santa Ana: 23 de agosto de 2019
  - Instalaciones de CIFCO: 30 de agosto de 2019.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 08/036.2019). A)** Darse por enterados de la invitación suscrita por la Presidencia del Banco Central de Reserva y la Superintendente del Sistema Financiero, referencia 014353, de fecha 26 de julio de 2019. **B)** Con relación a la participación de FOSOFAMILIA en la Tercera Feria de Educación e Innovación Financiera el Consejo Directivo instruye gestionar ante las entidades organizadoras la exoneración de aranceles para tener participación en la presente actividad.





**PUNTO XIII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

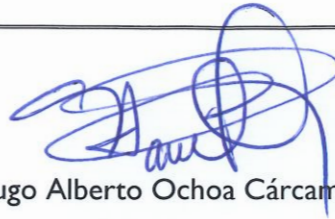
La Licenciada Ana Patricia Rosales, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X y XIII, con sus respectivos acuerdos 2) Información reservada los puntos VIII, XI, XII, con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO ONCE TREINTA Y SEIS-DOS MIL DIECINUEVE (ACUERDO 11/036.2019).** A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X y XIII, con sus respectivos acuerdos 2) Información reservada los puntos VIII, XI, XII, con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las diez horas del día de su fecha.



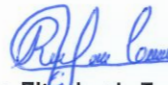




Hugo Alberto Ochoa Cárcamo



Norma Gloria Campos Rodezno



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Jessica Gertrudis Martínez Osorio



Oscar Edenilon Morales Preza



Norman Grande Trejo



Ana Patricia Rosales

